



Plantean reformas a la Ley del Seguro Social en materia de pensiones para personas con discapacidad

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) propuso reformar la Ley del Seguro Social, en materia de las prestaciones en dinero, y establecer que la pensión del asegurado por incapacidad permanente total que se otorga a los huérfanos menores de 16 años no se suspenderá porque aquellos desempeñen un trabajo remunerado.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-reformas-a-la-ley-del-seguro-social-en-materia-de-pensiones-para-personas-con-discapacidad/>